B) Derecho Laboral (Trabajo y Seguridad Social) y Derecho Procesal Laboral

B.1) Derecho Laboral (Trabajo y Seguridad Social)

Tema 1.—Derecho del Trabajo. Sus fuentes. Las relaciones laborales en la Constitución española. La aplicación de las normas en el ámbito laboral; los principios pro operario, de norma mínima y de norma más favorable. Los Convenios Colectivos.

Tema 2.-El contrato de trabajo. Clases. Elementos.

 $\label{temperation} \mbox{Tema 3.-Las prestaciones del trabajador. Las prestaciones del empresario.}$

Tema 4.—Extinción del contrato: Clases. La sucesión de empresa. El poder de dirección. Movilidad funcional y geográfica. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. La suspensión del contrato.

Tema 5.—El derecho sindical. La libertad sindical. Contenido. Representación sindical de los trabajadores y funcionarios. Conflictos colectivos. El derecho de huelga.

Tema 6.—Derecho de la Seguridad Social (I). Régimen jurídico. Estructura.

Tema 7.—Derecho de la Seguridad Social (II). Campo de aplicación. Acción protectora.

B.2) Derecho Procesal Laboral

Tema 8.—El orden jurisdiccional social. Principios inspiradores del proceso laboral. La organización jurisdiccional en el orden laboral. Jurisdicción y competencia de los Tribunales del orden laboral.

Tema 9.—Las partes en el proceso laboral. Capacidad. Legitimación. El litisconsorcio. Representación y defensa. La intervención en el proceso de: Sindicatos, asociaciones, patronales y Fondo de garantía Salarial. El beneficio de justicia gratuita.

Tema 10.—Evitación del proceso. Conciliación previa. Reclamación previa a la vía judicial. Reconvención. Actos preparatorios y medias precautorias. Especial referencia al embargo preventivo.

Tema 11.—El proceso ordinario. La demanda: Requisitos, examen de defectos y subsanaciones. Acumulación de acciones, autos y recursos. Conciliación y juicio. Diligencias para mejor proveer. La sentencia.

Tema 12.—Modalidades procesales (I). Despidos y sanciones. Reclamación al Estado del pago de salarios de tramitación en juicios por despido. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas. Procesos derivados de los despidos colectivos.

Tema 13.—Modalidades procesales (II). Procesos de Seguridad Social. El procedimiento de oficio. Procesos de conflictos colectivos, impugnación de convenios colectivos. Otras medidas procesales.

Tema 14.—Los medios de impugnación. Recurso de suplicación. Recurso de casación El recursos de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y de casación. Audiencia al demandado rebelde.

Tema 15.—La ejecución laboral. Ejecución definitiva. El título ejecutivo. Oposición a la ejecución. Ejecución dineraria. concurrencia de ejecuciones. Acumulación de ejecuciones. El embargo. Las tercerías de dominio y mejor derecho.

Tema 16.—La realización e los bienes embargados. Especial referencia a la subasta judicial. El justiprecio. Pago de acreedores. Las preferencias de los créditos laborales en el proceso de ejecución. Insolvencia. Intervención del FOGASA.

Tema 17.—Ejecución definitiva de sentencias firmes de despido. Lanzamiento de la vivienda ocupada por razón del contrato de trabajo. Ejecución de sentencias firmes frente a Entes Públicos. Ejecución parcial.

Tema 18.—Ejecución provisional de sentencias recurridas: Sentencias condenatorias al pago de cantidad, anticipo reintegrable, sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social, sentencias de despido, sentencias recurridas en otros procesos.

C) Registro Civil

Tema 1.—El Registro Civil. Su concepto. La función registral. Contenido del Registro Civil: Hechos inscribibles. Del Derecho del Registro Civil y sus fuentes.

Tema 2.—Los principios registrales: Concepto. Análisis de los principios de legalidad, oficialidad, tutela del interés de los par-

ticulares respecto a la intimidad personal, simplificación y economía de trámites, gratuidad, eficacia probatoria de los asientos y publicidad.

Tema 3.—La organización del Servicio Registral: Generalidades. La Dirección del servicio. Los Registros Ordinarios y los Registros Delegados. El Registro Civil Central. La inspección del Servicio Registral. Otros órganos de cooperación a la función registral. Competencia de los Registros Civiles. La competencia general del Registro español. La competencia concreta de los Registros civiles en particular: El criterio territorial y sus excepciones.

Tema 4.—De los asientos en general: Legitimación para promover la práctica de los asientos. El auxilio Registral. El traslado de asientos. Titulación ordinaria y extraordinaria para la práctica de los asientos. La concordancia entre el Registro y la realidad. La calificación registral y recursos. Secciones del Registro Civil. Libros y legajos.

Tema 5.—Diferentes tipos de asientos registrales: Concepto y clases. Las inscripciones. Las anotaciones. Las notas marginales. Los asientos de cancelación. Reglas formales para la práctica de los asientos.

Tema 6.—La inscripción de nacimiento. Generalidades. La inscripción ordinaria de nacimiento. Especialidades de la inscripción de nacimiento. La filiación y la inscripción de nacimiento. Los abortos. Los asientos marginales de la Sección Primera.

Tema 7.—El nombre. Naturaleza jurídica del derecho al nombre. Régimen de la imposición de nombres y de los apellidos. El cambio de nombre. La nacionalidad y la vecindad civil: Su proyección registral. Reflejo registral de los cambios de nacionalidad.

Tema 8.—El matrimonio y su inscripción. Especialidades. Asientos de nulidad, separación y divorcio.

Tema 9.—La inscripción ordinaria de defunción. Especialidades de la inscripción de defunción. La tutela y demás representaciones legales. Su inscripción. Hechos anotables.

Tema 10.—La modificación del Registro Civil: Indicaciones generales. La rectificación del registro por vía de expedientes gubernativo o judicial. La integración de los asientos registrales. La cancelación total o parcial. La corrección de defectos formales. La reconstrucción de asientos.

Tema 11.—Los expedientes registrales: Naturaleza jurídica y competencia. Principios rectores y normas generales del procedimiento. Régimen de los recursos y de la ejecución.

Tema 12.—La publicidad del Registro Civil. Publicidad material y formal. Eficacia probatoria de los asientos registrales. Impugnación de la presunción de exactitud registral. Efectos atípicos de los asientos. La publicidad formal: Certificaciones, libros de familia y notas informativas. Las declaraciones con valor de simple presunción. Fe de estado.

6200

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición entre Notarios, convocada por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de fecha 27 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 103 y demás concordantes del Reglamento Notarial, y la Resolución de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convoca oposición entre Notarios,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición.

Segundo.—El plazo para formular reclamaciones será de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 3 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

Relación provisional de admitidos

Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alcocer Ballesteros, María Raquel	3.108.254
2	Almansa Moreno Barreda, Luis J.	24.182.375
3	Andújar Hurtado, Juan Antonio	24.270.696
4	Arrieta Navarro, Marta	25.158.729
5	Bañegil Espinosa, Miguel Ángel	50.824.694
6	Barreiros Fernández, Francisco Javier	50.820.837
7	Boix Sos, Susana	18.972.428
8	Carrero Pérez-Angulo, Francisco Javier	30.540.680
9	Cavero Nasarre de Letosa, Gema	25.153.403
10	Colomer Lloret, Guillermo	20.795.663
11	Cruz Gimeno, Dámaso	25.148.515
12	Domínguez Rubira, Jesús	36.061.982
13	Fernández Alfonso, María Gema	50.455.547
14	Fernández Medina, Eva María	51.392.764
15	Fernández Santana, Luis Alberto	18.914.127
16	Figuerola Santos, José Luis	50.708.248
17	Fuente Solana, María Encarnación de la.	26.191.385
18	García Jiménez, Andrea	75.064.630
19	García-Atance Lacadena, Ramón	46.128.850
20	García-Perrote Latorre, Alfonso	417.779
21	Garrido Mora, José Eduardo	24.227.970
22	Gómez Clavería, Pablo	17.737.911
23	Gracia de Val, María del Carmen	25.146.322
24	Gutiérrez Moreno, Pedro Luis	50.843.348
25	Herrero Cerdán, Raquel	25.454.615
26	Jiménez Candela, Francisco Antonio	7.224.887
27	López-Monís Gallego, Eloísa	835.316
28	Lorenzo Serra, Cristóbal Andrés de	21.449.079
29	Martínez-Villaseñor González de Lara, Luis.	30.789.314
30	Mateu García, José María	22.692.917
31	Merino Gutiérrez, Javier	9.372.253
32	Mestre Soro, Vicente Miguel	73.502.139
33	Moreno Ayguade, Fermín	25.428.073
34	Muñoz Alonso, María Laura	4.579.015
35	Olaizola Martínez, Fernando	9.380.257
36	Palazón Valentín, Javier José	25.147.237
37	Parejo-Merino Parejo, Carlos Manuel	28.703.191
38	Peón Rama, Víctor José	32.759.133
39	Periel Martín, José	7.233.984
40	Pinedo Úbeda, María Jesús	25.147.695
41	Prados Ramos, Luis	51.383.902
42	Quiroga Martínez, María del Camino	9.753.953
43	Ramírez Castelao, Arturo Luis	50.812.502
44	Rivera Vidal, Jaime	40.881.730
45	Rodríguez-Poyo Segura, Manuel	30.538.816
46	Sánchez Segura, Vicente	7.003.351
47	Santolaria Albertín, Roberto	18.164.794
48	Serrano de Haro Martínez, Lucía María	5.401.682
49	Toro Ariza, Álvaro	39.686.910
50	Vázquez Atkinson, Carlos	21.433.725
51	Veciana García-Boente, Gonzalo	40.431.691
52	Viamonte Puente, Eva María	29.096.708
53	Vinadere Carracedo, Javier	409.195
	1	•

Excluidos: Ninguno.

6201

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por resolución de 29 de septiembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, último párrafo, y 20 del Reglamento Notarial, el Real Decreto 1557/1995, de 21 de septiembre, sobre acceso de minusválidos a las oposiciones de título de Notario y al Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, la Resolución de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001) de esta Dirección General por la que se convoca oposición libre

para obtener el título de Notario, el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres para obtener el título de Notario.

Segundo.—Los opositores que resulten con derecho a reserva del primero o de los dos primeros ejercicios podrán ejercitarlo presentando una instancia adicional antes del día señalado para el comienzo de la nueva oposición.

Tercero.—El plazo para formular reclamaciones será de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Relación de admitidos

Relación de admitidos			
Orden	Apellidos y nombre	DNI	
1	Abad Roset, Ramsés	46.646.172	
	Acero Herrero, Carlos Luis	6.570.718	
	Acosta Suarez, M.ª Victoria	44.298.135	
	Adán García, Alberto Manuel	29.186.871	
5	Adeva Cortes, César	1.183.578	
	Adiego Moros, María Luisa	17.734.971	
7	Agrelo Tubío, Jacobo	76.779.091	
8	Aguilera Berenguer, Antonio Gabriel	30.798.494	
9	Aguilera Torres, María Araceli	44.043.035	
10	1 . T	26.472.889	
11	Alabau Vázquez, Manuel Paris	33.488.683	
12	Albalate Martínez, F.Javier	3.105.933	
13	Alborch De la Fuente, Salvador	52.784.180	
14	, i	52.825.655	
15	Alcalde García, Julia	37.385.229	
16		24.240.805	
17	Alcazar Otero, Rafael	27.302.667	
18	Alegre Brun, Nuria	18.426.897	
19	Alejandre García-Cerezo, Fernando María	51.062.164	
20	,	43.024.808	
21	Alfonso Elvira, José Carlos	20.777.154	
22	Alfonso Soria, M.ª del Carmen	11.781.371	
23	Algar González, Julio Raimundo	30.818.225	
24	Aliaga Frutos, Ramón	27.487.076	
25	Almazán González, Eva María	25.577.122	
26	Alonso Buch, Néstor	52.594.586	
27	Alonso Carrasco, Daniel	4.183.135	
28	Alonso González, David	51.415.350	
29	Alonso Ortíz, M.ª del Sol	26.008.704	
30	Alonso Rocamora, María Eugenia	34.832.427	
31	Alonso Seisdedos, Arturo Juan	40.434.012	
32	Alonso-Cuevillas Fortuny, Víctor	18.224.798	
33	Aloy Martorell, Francisca	78.210.223	
34	Álvarez Álvarez, Juan José	10.899.027	
35	Álvarez Blanco, Pedro	52.618.075	
36	Álvarez Delgado, Miguel Ángel	44.258.776	
37	Álvarez Fernández-Peña, Melquíades	13.121.380	
38	Álvarez Fuentes, Beatriz	34.773.673	
39	Álvarez Gómez, M.ª Rosario	28.919.528	
40	Álvarez López, Francisco Javier	9.433.950	
41	Álvarez Peña, Daniel	12.386.060	
42	Álvarez Rojo, Felipe	6.996.222	
43	Álvarez de Mon Soto, Manuel	16.779.205	
44	Alvear Aragón, Alberto	35.323.855	
45	o ,	45.278.880	
10	All - D4 D -14	16 500 256	

46 Allo Pérez, Belén

16.589.356